

Chihuahua, Chih., a 20 de noviembre de 2018

CARLOS ORTIZ
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
MEDIANTE INFOMEX, CON NÚMERO DE FOLIO
132762018
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente se procede a dar contestación a la Solicitud de Acceso a Información Pública con número de folio **132762018**, presentada ante el sistema INFOMEX Chihuahua y mediante la cual se solicita lo siguiente:

"Se solicita documento con el número de casos de violación, abuso sexual, acoso sexual y hostigamiento sexual ocurridos en esta Institución entre el 2012 y 2018. Se pide que la información sea desglosada año por año, que se especifique el tipo de caso ocurrido y el cargo que ocupaba el agresor (estudiante, profesor, conserje administrativo, director etcétera)"

En respuesta a la solicitud de referencia, se le informa que durante los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 no se presentó ningún caso de violación, abuso sexual, acoso sexual y hostigamiento sexual dentro de esta Universidad Tecnológica de Chihuahua; sin embargo durante el presente año (2018) se presentó un caso de acoso sexual hacia una docente de la Institución, siendo el agresor persona física que ocupaba el cargo de guardia de seguridad, quien laboraba para la empresa de seguridad en turno, en la fecha en que se suscitó dicho acto.

Sin más por el momento quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"PENSAR Y CREAR PARA SERVIR"

LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ENCARGADA DE ABOGADO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA / EJERCICIO DE DERECHOS A.R.C.O.

Tipo de Solicitud:

Información Pública

Número de folio de la solicitud:

132762018

Datos Generales:

Carlos Ortiz .

Solicitante o razón social:

Representante legal:

Domicilio:

Medio de acceso a la información:

Otro medio-

Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Descripción de la información solicitada:

Se solicita documento con el número de casos de violación, abuso sexual, acoso sexual y hostigamiento sexual ocurridos en esta Institución entre el 2012 y 2018. Se pide que la información sea desglosada año por año, que se especifique el tipo de caso ocurrido y el cargo que ocupaba el agresor (estudiante, profesor, conserje, administrativo, director, etcétera)

Otros datos para facilitar su localización

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 132762018 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

* Se contesto el 20 de Nov 2018